



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION D.A.E. Nº:

076/87

Salta, 21 de Abril de 1.987

Expediente Nº: 12.004/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. María L.A. REYES DONOSO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de las asignaturas de Inglés Científico I y II de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que aduce para la misma, motivos de índole particular;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que en Reunión Ordinaria Nº 1 de fecha 23 de febrero de 1.987, el Consejo Directivo de esta Facultad, prestó su conformidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María L.A. REYES DONOSO, D.N.I. Nº: 17.581.635, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación / / Simple de las asignaturas Inglés Científico I y II de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1º de Febrero de 1.987.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION D.A.E. Nº: 076/87

Salta, 21 de Abril de 1.987

Expediente Nº: 12.004/87

ARTICULO 2º: Agradecer a la Prof. María L.A. REYES DONOSO, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. REYRET
SECRETARIO




LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO